



UNAP



Facultad de Enfermería

RESOLUCION DECANAL N° 173-2026-FE-UNAP

Iquitos, 25 de febrero de 2026

-1-

LA DECANA DE FACULTAD DE ENFERMERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA

VISTO:

El “Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de la Amazonia Peruana” aprobado mediante Resolución de Consejo Universitario N° 101-2018-CU-UNAP;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio N° 031-2026-UPG-FE-UNAP, la Directora de la Unidad de Postgrado de la Facultad de Enfermería, informa que el expediente presentado por la egresada **DELIA FERREYRA GUAYABERO**, cumple con los requisitos establecidos por Ley, para optar el **TÍTULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN ENFERMERIA EN EMERGENCIAS Y DESASTRES**;

Que, en mérito al cumplimiento de los requisitos exigidos y conforme a la normativa vigente, corresponde autorizar la expedición del título correspondiente;

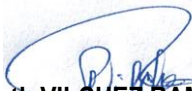
Que, la Decana de la Facultad, en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de la UNAP; con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad;

SE RESUELVE:


ARTÍCULO ÚNICO: APROBAR, la expedición del **TÍTULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN ENFERMERIA EN EMERGENCIAS Y DESASTRES**, a favor de la egresada que se detalla a continuación, en mérito a lo expuesto en la presente resolución:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	REGISTRO	FOLIO	LIBRO
01	DELIA FERREYRA GUAYABERO	068	17	1

Regístrese, comuníquese y archívese.


Dra. Ruth **VILCHEZ RAMIREZ**
Decana (e)




Lic. Ps. Danith **RENGIFO SHAPIAMA**
Secretaria Académica (e)



c.c.: DSEP, VRAC (2), Archivo.